Procedimiento para realizar el registro como persona emprendedora en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) del MEIC

Descripción:

Es un proceso sencillo donde la persona emprendedora registra su idea de negocio o emprendimiento para recibir una serie de beneficios.

Requisitos para registrarse:

- ✓ Completar el formulario de Registro de Persona Emprendedora
- ✓ Adjuntar copia de la cédula de identidad por ambos lados

El registro como persona emprendedora lo puede realizar por los siguientes medios:

- ✓ Mediante la plataforma del SIEC, www.siec.go.cr.
- ✓ Personalmente en las oficinas de la DIGEPYME del MEIC. (4 Piso, edificio ASEBANACIO en Llorente de Tibás. 400 este del grupo la Nación.)

Importante: No se aceptan trámites por correo electrónico, correo certificado o por fax.

Beneficios registro emprendedor:

- ✓ Asesoría y apoyo en el proceso hacia la consolidación y formalización.
- ✓ Participación en ferias, exposiciones y otros eventos de similar naturaleza
- ✓ Participación en charlas, talleres, programas y capacitaciones
- ✓ Asesorías, mentorías y asistencia técnica y empresarial
- ✓ Posibilidad de accesar a fondos o capital semilla para Emprendedores; siempre y cuando haya disponibles en el ecosistema.
- ✓ Otros beneficios que se desarrollen y conformen desde la Red de Apoyo PYME y Emprendedores.

Consideraciones:

- ✓ El registro emprendedor no tiene ningún costo y es voluntario.
- ✓ El resultado de la solicitud será comunicado al gestionante vía correo electrónico mediante notificación automática por medio de la plataforma del SIEC.
- ✓ La vigencia de la condición de persona emprendedora será de 3 año, a partir de la fecha en que se le notifica que obtiene la condición.
- ✓ Al término de los 36 meses deberá de renovar su condición de persona emprendedora; para ello debe de actualizar la información del Formulario de Registro de Persona Emprendedor y realizar el registro en el SIEC (si aplica).

Pasos para realizar el Registro como persona emprendedora:

I paso: Ingresar a la página web: https://www.siec.go.cr

II paso: crear un usuario y contraseña en el SIEC.

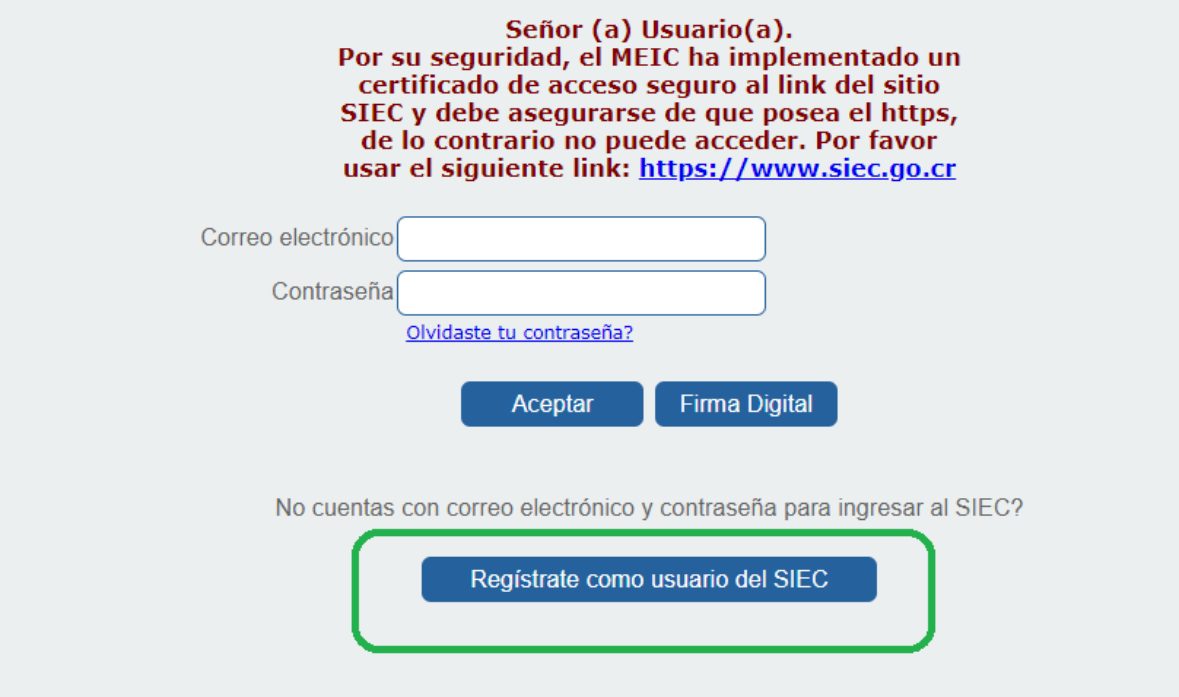

III paso: Proceda a completar la información solicitada para crear su usuario.

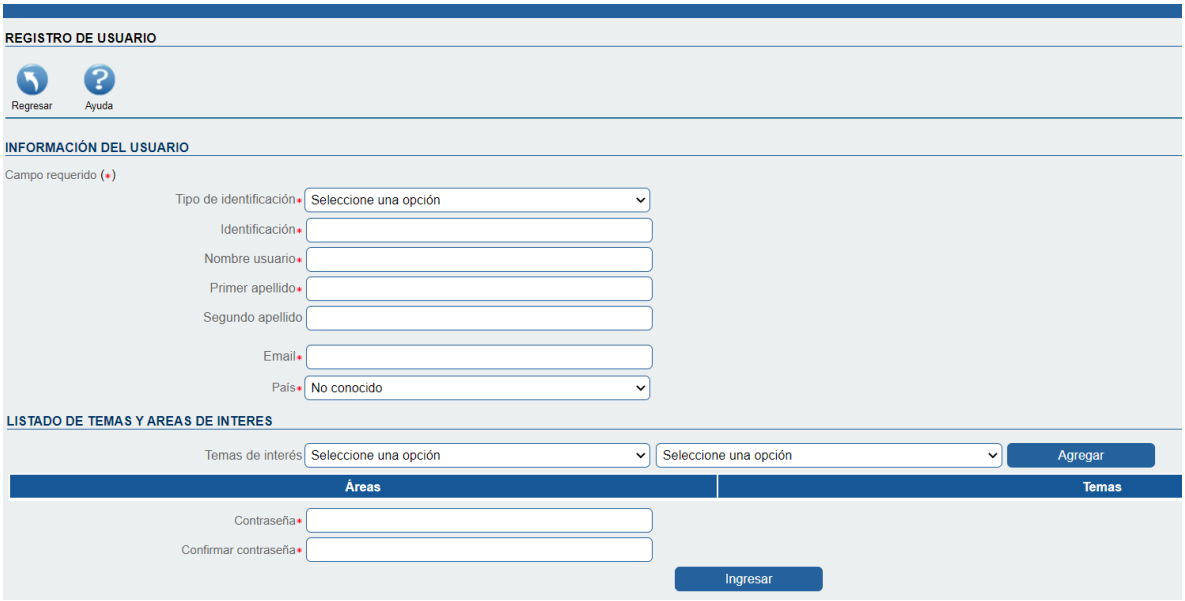

IV paso: Descargar y completar el formulario Emprendedor para realizar el registro.

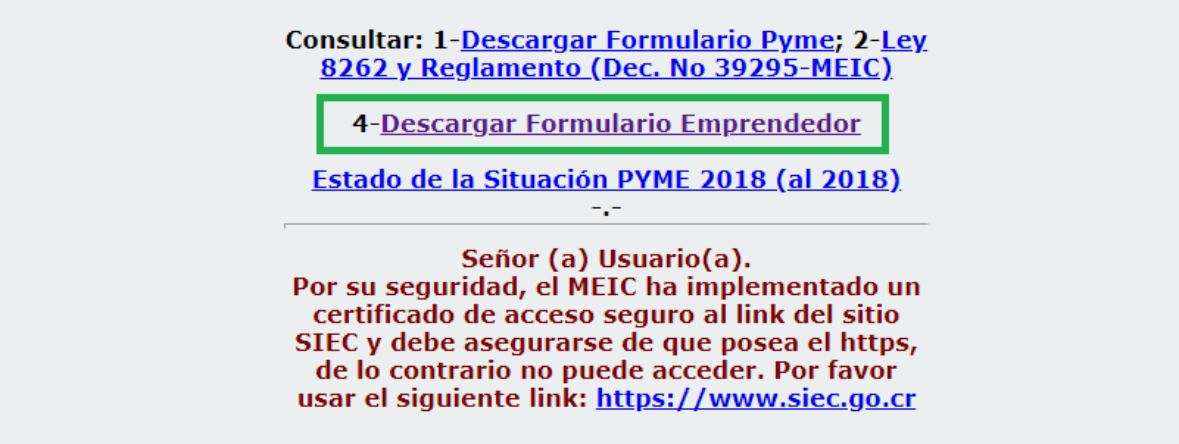

meic Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)

Registro de Emprendedores

Trámite de Inscripción y Renovación

I. Datos Generales para el Registro

Nombre de la Persona Física o Empresa:

Tipo de Identificación: ( ) Física ( ) Jurídica No. Identificación

Tipo de razón social: ( ) S.A. ( ) Responsabilidad Ltda ( ) Comandita Simple ( ) Otro _____

Tipo de Asociatividad: ( ) Asociación ( ) Individual Página Web

Dirección Exacta:

Provincia Cantón Distrito Región

Sector al que pertenece la Actividad: ( ) Agropecuario ( ) Industria ( )Comercio ( ) Servicios ( ) Otro

Descripción detallada de la Actividad Productiva:

II. Información de los personeros Legales

Nombre del Representante Legal: _____ _____ _____

Primer apellido Segundo apellido Nombre

Tipo identificación ( )Cédula Identidad ( ) Cédula Residencia ( ) Pasaporte **Número** _____

Sexo: ( ) Mujer ( ) Hombre **Fecha Nacimiento:**

Cargo que desempeña en la empresa

Tipo Poder: ( )Apod. generalísimo ( ) Apod. general ( ) Especial ( ) Representante judicial y extra judicial

Desconocido:

Nivel Educativo: ( ) Primaria ( ) Secundaria ( )Técnico ( )Diplomado ( ) Bachiller ( ) Licenciatura

Carrera Profesional:

Teléfono (s): _____ **Correo electrónico:**_____

III. Clasificación del Emprendimiento

¿En que etapa de desarrollo se encuentra su emprendimiento?

( ) Gestión ( ) Inicio ( ) Desarrollo ( ) Madurez

Tipo de Emprendimiento: ( ) **Necesidad** ( ) Subsistencia ( ) Tradicional

( ) **Oportunidad** ( ) Dinámico ( ) Alto Impacto

( ) **Social**

¿Que le motiva a emprender su negocio?

¿En que etapa de formulación se encuentra su Emprendimiento?

( ) Solo idea ( ) Documento inicial ( ) Estudio de factibilidad ( ) Primeras acciones realizadas

IV. Formalización de su Emprendimiento

¿Con cuáles recursos cuenta para iniciar su negocio? Puede seleccionar varias opciones.

( ) **Infraestructura** ( ) Domicilio ( ) Local prestado ( ) Local alquilado

( ) **Humanos** ( ) Unipersonal ( ) Más de dos personas _____

( ) **Equipo y materiales** ( ) Maquinaria ( ) Herramienta ( ) Materiales

( ) **Financieros** ( ) Propio ( ) Crédito ( ) Donaciones

meic Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)

( ) **Conocimiento** ( ) Experiencia ( ) Capacitación

¿Cuenta su negocio con alguna de los siguientes condiciones de formalización?

( ) Inscrito como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda (MH)

( ) Patentes Municipales

( ) Póliza de Riesgos de Trabajo

( ) Permisos sanitarios de funcionamiento o Certificado Veterinario de Operación (CVO Medico)

Establezca en orden de prioridad (1 -4), las áreas en las cuales requiere colaboracion para su negocio.

( ) Capacitación

( ) Financiamiento

( ) Asesoría y Asistencia Técnica

( ) Otros:

Documentos Anexos.

( ) Cédula de Identidad

( ) Documento del Negocio

Firma del Emprendedor _____ Fecha _____

V. Uso Exclusivo de Digepyme

Formulario aplicado por:

Fecha Inclusión en el SIEC

Fecha de construcción Plan de Seguimiento

Observaciones:

V paso: ingresar con el usuario y contraseña creado en el II paso

Señor (a) Usuario(a).
Por su seguridad, el MEIC ha implementado un certificado de acceso seguro al link del sitio SIEC y debe asegurarse de que posea el https, de lo contrario no puede acceder. Por favor usar el siguiente link: https://www.siec.go.cr

Correo electrónico

Contraseña

Olvidaste tu contraseña?

Aceptar Firma Digital

VI paso: ingrese a cualquiera de las dos opciones enmarcadas en color verde para realizar el registro emprendedor: *Emprendedor, Perfil del emprendedor*

VII paso: Complete la información solicitada en el Paso 1 como se despliega en la pantalla.

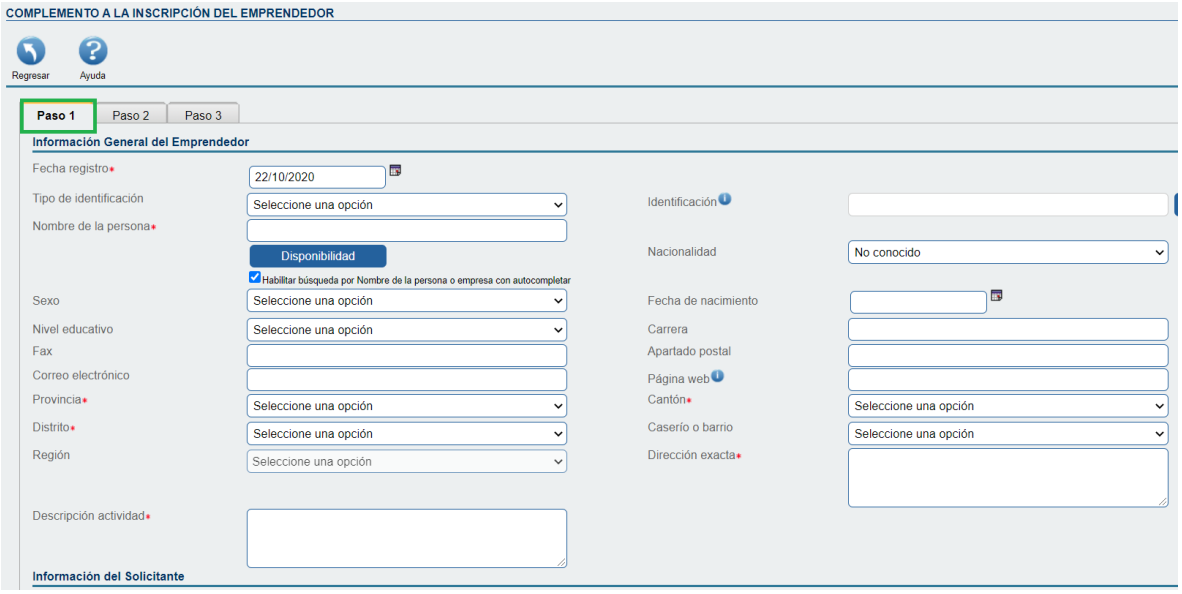

VIII paso: Complete la información solicitada en el Paso 2 como se despliega en la pantalla.

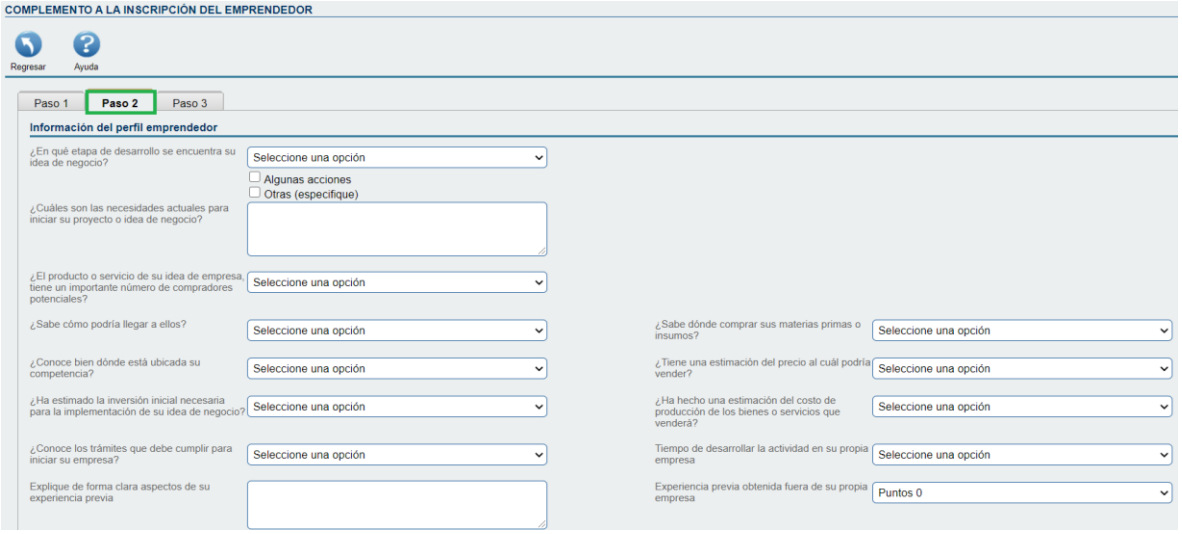

IX paso: Complete la información solicitada en el Paso 3 como se despliega en la pantalla. En este paso debe adjuntar el formulario completo y firmado, junto con la copia de la cédula; ambos documentos deben estar en formato PDF.

Guardar los documentos en PDF de la siguiente manera:

- Formulario: año-FORM ejemplo (2022-FORM)
- Copia cédula: año-CED ejemplo (2022-CED)

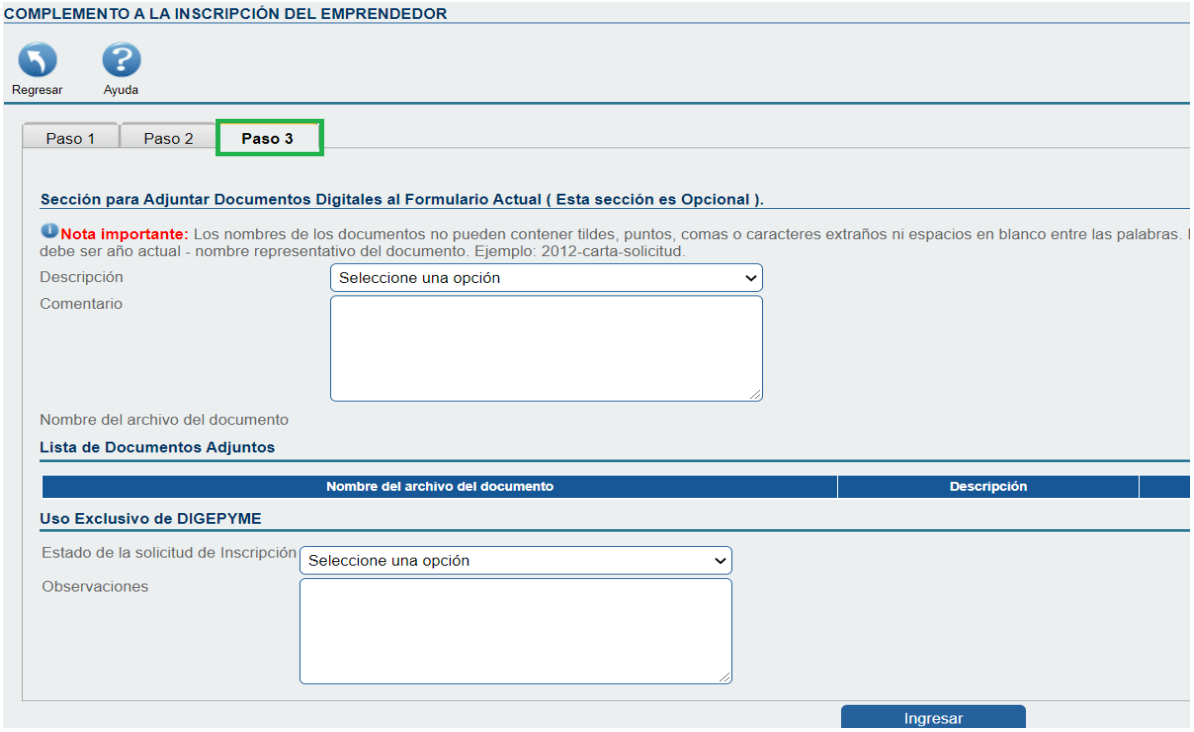

Resolución Final:

Una vez recibido el formulario en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) o en la DIGEPYME, se revisará si la solicitud cumple con los requisitos y datos solicitados. En caso de hacer falta alguno de ellos, se procederá a prevenir por única vez al interesado mediante notificación automática a través del SIEC, quien contará con un plazo máximo de 10 días hábiles para completarlos a partir del recibo de la notificación. Transcurrido el plazo antes señalado, sin que se aporten los requisitos faltantes u omitidos, se procederá al archivo de la gestión, sin perjuicio que pueda presentarse de nuevo la solicitud.

En los casos en que la solicitud cumpla con los requisitos establecidos, el Departamento de Registro de la DIGEPYME tendrá un plazo de 5 días hábiles para resolver a partir de recibida la solicitud. De esta forma, la persona emprendedora gozará de la respectiva condición, la cual se le notificará vía correo y tendrá una vigencia de un año.

_____Última línea _____

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO | GOBIERNO DE COSTA RICA